ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de abril de 2012, siendo las 10:00 horas, se reúne en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2012 "EDICIÓN E IMPRESIÓN DE MANUALES" ID N° 234.578.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución C.D. Nº 218/2012.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La Nota de fecha 29 de febrero de 2012, por el cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: **AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS, ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A., GRÁFICA MONARCA S.R.L., SERVIPRESS, PARAVOS GRÁFICA.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 19 de marzo de 2012.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción 7 (siete) ofertas: **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez, DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo, GOLCIE S.A., NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, PUBLIMARK de Raúl Argüello, FRIGON S.R.L., SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que: las empresas **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez, DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo, NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, PUBLIMARK de Raúl Argüello, FRIGON S.R.L., SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo, CUMPLEN** con todos los requerimientos del llamado; no así la firma **GOLCIE S.A.,** que no ha acreditado suficientemente la representación legal de la sociedad, hecho que constituye un recaudo formal sustancial y es causal de descalificación (art. 60, inc. 3 del Decreto Reglamentario), por consiguiente, la oferta no será considerada.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que: las empresas **COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez, DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo, NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez,**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

PUBLIMARK de Raúl Argüello, FRIGON S.R.L., SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo CUMPLEN con todos los requerimientos del llamado.

Cabe acotar que se solicitó a la empresa FRIGON S.R.L. Declaración Jurada de poseer capacidad técnica para el desarrollo de los servicios requeridos en la presente contratación, según nota UOC de fecha 21-03-2012 y que fue respondida por dicho oferente en forma satisfactoria en fecha 09-04-2012.

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

						FRIGON S.R.L.		COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez		SERVIPRESS de Eduardo Verón Cardozo	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	82121505-005	EDICION E IMPRESIÓN DE MANUALES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJEMPLARES	UNIDADES	200	50.650	10.130.000	55.000	11.000.000	90.850	18.170.000

						NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez		DAMI CREACIONES de Mirna Beatríz Lugo		PUBLIMARK de Raúl Argüello	
Item	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	82121505-005	EDICION E IMPRESIÓN DE MANUALES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJEMPLARES	UNIDADES	200	98.000	19.600.000	126.300	25.260.000	146.100	29.220.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta económica** presentada por la empresa **FRIGON S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado; por lo que se recomienda su adjudicación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a los establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08/2012, "***Edición e Impresión de Manuales***" **ID N° 234.578,** a la empresa:

- **FRIGON S.R.L. Gs. 10.130.000**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

FRIGON S.R.L.							
Item	Código de Catálogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	82121505-005	EDICION E IMPRESIÓN DE MANUALES SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJEMPLARES	UNIDADES	200	50.650	10.130.000
TOTAL							10.130.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs. a los diez y siete días del mes de abril de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de tres páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Dr. Hugo César Arellano
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Alberto Cano
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Univ. Alejandro Duarte
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Nelson Marín
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Econ. Silvia Correa
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro del Comité
Facultad de Ciencias Médicas